



****FAC-S-2026-081279-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-081279-CI del 23 de abril de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JESED

Señora Teniente Coronel

NANCY MARLEY PACHECO OVIEDO

Director Gestión y Seguimiento Administrativo
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud modificadorio Contrato Interadministrativo No. 185-00-A-COFAC-CODAF-2022.

Me permito solicitar a la señora Teniente Coronel Directora de Gestión y Seguimiento Administrativo, ordene a quien corresponda, se realicen los trámites respectivos para la modificación del contrato interadministrativo No. 185-00-A-COFAC-CODAF-2022 que tiene como objeto *"Suministro de estancias de alimentación diaria para el personal de soldados de aviación y alférez, cadetes, distinguidos y alumnos de acuerdo con la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido"*, con el fin de:

- Adicionar la suma de \$ 3.124.000.000,00 (TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE) al rubro A-01-01-03-027 "Partida Alimentación Soldados", para un total de CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 44.892.945.160,62), con el propósito de garantizar la prestación del servicio de alimentación a los Soldados de Aviación de la Fuerza Aeroespacial Colombiana hasta el 30 de junio de 2026.
- Así mismo, se deja constancia que el presente contrato se registrará bajo la vigencia del nuevo valor de la partida de alimentación emitido por el Ministerio de Defensa Nacional mediante la Resolución No. 1786 de 2026 del 03 de marzo de 2026, el cual resuelve fijar en \$21.400 pesos moneda corriente.



Lo anterior, de acuerdo con la viabilidad emitida por el supervisor general del contrato mediante el oficio No. FAC-S-2026-075635-CI del 16 de abril de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAFJELOG-DILOS-SUBIS, así como los demás documentos requeridos para el respectivo trámite.



Mayor General FEDERICO BOCANEGRA BERNAL
Comandante De Apoyo A La Fuerza (E)

Anexo: Documentos soporte siete (07) pdf

TE. RUIZ / DILOS; TS21. CORTES / SUCO 1

Elaboró: MY. CALDERON / SUBIS Revisó: MG. CORREA / JELOG Aprobó: MG. BOCANEGRA / JESED